CRITERIOS UTILIZADOS POR LA VID PARA SELECCIÓN DE HOMENAJEADOS
AÑO ACADEMICO 2015 UNIVERSIDAD DE CHILE

Debido a la alta actividad de investigación, creación e innovación en la Universidad de Chile, se hace necesario aplicar un criterio de selección para la presencia de investigadores que sean reconocidos por su labor académica en la inauguración del año académico 2015.

Por lo anterior, se adjuntan los criterios utilizados por la VID en cada caso, para tener un grupo heterogéneo y que realiza actividad de alto reconocimiento en sus respectivas disciplinas.

Criterios de selección

1) Alta dedicación institucional de académicos con jerarquía vigente de 22 horas o más e investigadores del CIAE y reconocimiento explícito de la Universidad de Chile en su quehacer de investigación, creación e innovación

2) Publicaciones ISI-WOS, estar la revista en el 5% superior de una de las disciplinas ISI-WOS asociadas de acuerdo a factor de impacto 2012-2013. Hasta abril de 2015 aparecen en la base de datos ISI-WOS 2.024 publicaciones del año 2014 de la Universidad de Chile con autoría en esos documentos. Estos académicos tienen un proyecto de investigación vigente financiado en Chile que avala su aporte significativo a la publicación y. Se eligió sólo artículos como tipo de publicación, llegando a 57 publicaciones de 46 académicos.

3) Proyectos FONDECYT Regular 2015 e Iniciación 2014, estar en el 10% superior del grupo de estudio respectivo.

4) Centros de Excelencia FONDAP, Basal o Institutos Milenios adjudicados o iniciados en 2014

5) Innovadores, con alguna actividad de transferencia tecnológica realizada en 2014

6) Libros, publicados en 2014, sólo responsables principales (autor/a, editor/a, etc.), que la responsabilidad autoral responda a la totalidad del texto (que no sea un artículo o un capítulo de libro), de editoriales nacionales o internacionales con prestigio y comité editorial y sólo primeras ediciones.

7) Fondos de cultura, con proyectos con recursos adjudicados en cualquiera de los fondos y líneas de Fondos de Cultura 2015, exceptuando línea de Formación, se aceptaron académicos/as que cuyos proyectos hayan sido adjudicados mediante personalidad jurídica y el/la académico/a debe ser el/la responsable principal del proyecto.

8) Creadores destacados: Premios entregados durante el año 2014 o ingresos realizados durante el año 2014, premiados en categorías internacionales o Ingreso a academias artísticas con reputación nacional y/o internacional.

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo reconoce el trabajo realizado por los coinvestigadores, postdoctorados, tesistas y personal de apoyo en cada una de estas actividades de investigación, creación e innovación, pero identificó criterios que permitan una ceremonia de reconocimiento participativa e incluyente de las unidades académicas que componen la Universidad de Chile.